

## Legislación Nacional

**Decreto N° 1226/2003** JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Desígnase Subsecretaria de Planeamiento Deportivo de la Secretaría de Deporte. Bs.As., 12/12/2003 VISTO el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 y su modificatorio Decreto N° 686 del 1° de septiembre de 2003, y CONSIDERANDO: Que por Decreto N° 686 del 1° de septiembre de 2003 se creó la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO DEPORTIVO y por consiguiente resulta necesario designar su titular. Que las condiciones profesionales y personales de la Administradora Gubernamental Profesora Da.Nilda Iris FERNANDEZ (D.N.I.N° 5.590.095) la hacen idónea para ejercer el cargo de Subsecretaria de Planeamiento Deportivo de la SECRETARIA DE DEPORTE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. Que corresponde aplicar la excepción dispuesta por el artículo 3° del Decreto N° 172 del 23 de enero de 2002 para los agentes de la Administración Pública Nacional, en el caso de ser designados autoridad superior del PODER EJECUTIVO NACIONAL. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha tomado la intervención de su competencia. Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretaria de Planeamiento Deportivo de la SECRETARIA DE DEPORTE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a la Administradora Gubernamental Profesora Da.Nilda Iris FERNANDEZ (D.N.I.N° 5.590.095). ARTICULO 2° — Aplíquese, a la agente citada en el artículo precedente, la excepción dispuesta por el artículo 3° del Decreto N° 172/02. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.